RESOLUCION :1416
(14 de octubre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

El Alcalde del Municipio de Necoclí, autorizado mediante Acuerdo Municipal Nro : 014 del 18 de Noviembre de 2024 En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Aviso de Invitación Pública Nº CMC-031 de 2025. se ordenó abrir el correspondiente proceso de Contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ EN LA VITRINA TURÍSTICA COLOMBIA TRAVEL EXPO - 2025,..**Que dentro del término establecido en la Invitación Publica para presentar propuestas, se presento (01) oferente

PROPONENTE 1:	Asociación De Empresarios Turísticos Y Comerciantes Del Municipio De Necocli - ASOTUNEC
NIT	900125170-6
FECHA Y HORA DE ENTREGA:	06/10/2025 hora : 4:04 pm
VALOR PROPUESTA	$ 15.000.000

Que el Comité de Contratación certificó, que la propuesta presentada al proceso la realizo: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -ASONUTEC NIT : 900125170-6 quien tiene como representante legal al señor DAVID MONRROY LOPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía 8.189.547 de Necocli – recibida en el archivo municipal, quien presento única oferta económica y cumplió con los requisitos habilitantes Esta satisface las necesidades de la entidad, de conformidad con los parámetros y requerimientos establecidos en los términos de referencia

En conclusión, se procede a evaluar la propuesta habilitada :

PROPONENTE	**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -ASONUTEC	**CUMPLE**

PROPONENTE 1:	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI - ASONUTEC	Nit : 900125170-6

EVALUACION:

Al menor precio ofrecido se le asignaran 100 puntos y a los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversas que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

F = PRECIO MENOR ---------- PUNTAJE MÁXIMO
PRECIO X (OFERENTE) ---------- PUNTAJE X

EL VALOR DE LA PROPUESTA: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)

POR LO TANTO SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE CIEN PUNTOS.

En conclusión, se procede a evaluar la propuesta habilitada:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
Carta de presentación de la propuesta. El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Anexo No. 1 de la Invitación – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente donde incluirá el valor de la propuesta.	X		Firmada por el señor DAVID MONROY LOPEZ , Identificado con cedula de ciudadanía Nro : 8.189.547 expedida en Necocli, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DE NECOCLI – ASOTUNEC , con NIT : 900125170-6
Cedula de ciudadanía: Se deberá allegar copia del documento de identificación de la persona natural o	X		Aporta copia de cedula de Representante Legal, señor DAVID MONROY LOPEZ

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
del representante legal de la persona jurídica o representante de la Unión temporal o Consorcio interesado en presentar propuesta en el presente proceso de selección.			
Certificado de Existencia y Representación para Personas Naturales y Jurídicas, estar inscrito en el Registro Mercantil y que su actividad comercial le permita realizar el objeto del futuro contrato (con fecha de expedición máximo 60 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso) - persona jurídica.	**X**		Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Urabá, con fecha: 26/09/2025
Certificado de Antecedentes Penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	X		Presenta Certificado donde consta que el Representante Legal no tiene Antecedentes Penales ni Requerimientos Judiciales, con fecha de expedición el día: 26/09/2025
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría	X		Presenta Certificado de la Persona Jurídica y Representante Legal, donde constan que ambos no registran Sanciones ni Inhabilidades Vigentes, con fecha de expedición: 26/09/2025
Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría	X		Presenta Certificado de la Persona Jurídica y Representante Legal, donde constan que ambos no se encuentran reportados como Responsable Fiscal, con fecha de expedición: 26/09/2025

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
Certificado de Medidas Correctivas	X		Presenta Certificado donde consta que el Representante Legal no tiene Antecedentes Penales ni Requerimientos Judiciales, con fecha de expedición el día: 17/09/2025
Registro Único Tributario (RUT) de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), donde aparezca claramente el NIT.	X		Presenta Formulario del Registro Único Tributario con fecha :17/09/2025
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural , con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si esta obligado a ello o en su defecto por el representante legal) .	X		Aporto planilla de seguridad social
Libreta Militar si es hombre menor de 50 años	x		Aporto libreta militar
Hoja de Vida de la Función Pública	X		**Aporto hoja de vida función publica**
Certificación Bancaria. Este documento no es habilitante, pero sí necesario para expedir el registro presupuestal a nombre del oferente elegido.	x		**Aporto Certificación bancaria**
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).			N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.			N/A
Propuesta Económica	X		Anexa propuesta económica

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	Si	No	
Certificado de pago de los Aportes	x		presento Anexo N° 3, Firmado
Inhabilidades e incompatibilidades: El proponente deberá presentar certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	x		Presento Anexo N° 4, Firmado
Compromiso de Transparencia.	x		Presento Anexo N° 5, Firmado
Certificado de revisor fiscal Si el proponente es una sociedad anónima interesada en que, para los efectos del artículo 8°, numeral 1°, literal h) de la Ley 80 de 1993, se le dé el tratamiento de "abierta", deberá aportar una Certificación del Revisor Fiscal en la que conste que ésta tiene tal carácter por cuanto reúne los requisitos que establece la normatividad.	**X**		**N/A**
COMPONENTE JURÍDICO			**CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CRITERIOS DE CARÁCTER DE EXPERIENCIA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar mínimo un (1) Contrato suscrito con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentren liquidados, cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso (Logística), cuyo valor Expresado en SMMLV sea Superior al valor del presupuesto oficial destinado para el contrato.	x		Anexaron Experiencia
EXPERIENCIA			CUMPLE

En conclusión, se procede a evaluar las propuestas presentadas:

PROPONENTE 1	**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -ASONUTEC NIT : 900125170-6**
REPRESENTANTE LEGAL :	DAVID MONRROY LOPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía 8.189.547 expedida en Necocli
VALOR PROPUESTA:	$ 15.000.000

PROPONENTE	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI - ASONUTEC NIT : 900125170-6: DAVID MONRROY LOPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía 8.189.547 expedida en Necocli	**CUMPLE**

El proponente reúne todos los requisitos técnicos y jurídicos incluidos el objeto de la contratación, por lo tanto, se determina continuar con la evaluación.

Se realiza la revisión de los precios unitarios la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y los términos de la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NRO: CMC-031 DE 2025**

VALOR REVISADO DE LA PROPUESTA: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)

Que la entidad contratante ha dado estricto cumplimiento a los requisitos previos, necesarios para la consolidación del presente proceso contractual.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURISTICOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -ASONUTEC NIT : 900125170-6 quien tiene como representante legal al señor DAVID MONRROY LOPEZ , identificado con la cedula de ciudadanía 8.189.547 de Necocli para la contratación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ EN LA VITRINA TURÍSTICA COLOMBIA TRAVEL EXPO - 2025**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese esta determinación al oferente que participó dentro del presente proceso Contrato de Mínima Cuantía.

ARTÍCULO TERCERO: El oferente seleccionado deberá suscribir el contrato adjudicado, dentro del término previsto en el Cronograma de actividades.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Necoclí, a los Catorce (14) días del mes de Octubre de 2025

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO
Alcalde Municipio de Necoclí

Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II.